

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO PERUANO RESPONSABLES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, EN BENEFICIO Y SALVAGUARDA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, CASERÍOS, CENTROS POBLADOS Y CONCESIONARIOS FORESTALES DE LAS REGIONES DE UCAYALI, LORETO, AMAZONAS, PASCO Y MADRE DE DIOS

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

ACTA

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2023**

I. APERTURA

En Ucayali, siendo las 10:00 horas, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Masisea, distrito de Masisea, Coronel Portillo, Ucayali, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia del congresista Elvis Vergara Mendoza, con la asistencia de los congresistas titulares Eduardo Salhuana Cavides, Guillermo Bermejo Rojas, Juan Carlos Mori Celis y Francis Paredes Castro, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la séptima sesión descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA.

Ausente con licencia la congresista Jeny Luz López Morales (Oficio N° 598-2023-JLLM/CR).

II. ACTA

Pendiente.

III. DESPACHO

El Presidente expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos. Además, señala que si algún congresista desea copia de algún documento lo solicite a la secretaría técnica para su atención.

IV. INFORMES

No se presentan.

V. PEDIDOS

No se presentan.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Conforme a la agenda prevista para la sesión, el Presidente invita al alcalde de la Municipalidad Distrital de Masisea (Ucayali), señor Waldo Guerra Ríos, a fin de que informe sobre la provisión de servicios en el distrito de Masisea (Zona Estratégica de Intervención "Corredor Amazónico", sub zona "Callería - Contamana", establecida por D.S. N° 086-2021-PCM, de acuerdo con lo dispuesto en la matriz de servicios y estándares de cumplimiento (Anexo 7) de la Política Nacional contra las Drogas al 2030; estado situacional del proyecto "Mejoramiento y conservación de bosques para la mitigación del cambio climático en comunidades nativas del distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali", con CUI 2510564, incluyendo el avance físico y financiero por metas y componentes; estado situacional del proyecto "Mejoramiento del servicio de apoyo a la cadena productiva asociado a la innovación tecnológica en la producción, cosecha, poscosecha y comercialización del cultivo de plátano en las localidades productoras del distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali", con CUI 2561994, incluyendo el avance físico y financiero por metas y componentes; estado situacional del proyecto "Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo del cultivo de yuca en las localidades de Fraternidad y Tercera Unión del distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali", con CUI 2570674, incluyendo el avance físico y financiero por metas y componentes; informe sobre la situación de las localidades de los pueblos indígenas del distrito y los daños producidos por el cultivo ilícito, el tráfico ilícito y el consumo de drogas e informe sobre el inventario de recursos y evaluación del potencial forestal y los impactos producidos por el cultivo ilícito, el tráfico ilícito y el consumo de drogas. El invitado demanda apoyo del gobierno para los proyectos productivos de la zona.

2. En representación del presidente ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA, señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, informa la jefa de la Oficina Zonal de Pucallpa, señora Laura Mantilla Seijas, quien expone sobre la superficie cultivada de hoja de coca en el departamento de Ucayali y su evolución en los últimos 10 años, detallando información desagregada a nivel de provincia y distrito, así como el porcentaje que representa sobre el total; producción potencial de hoja de coca en el departamento de Ucayali y su evolución en los últimos 10 años, detallando información desagregada a nivel de provincia y distrito, así como el porcentaje que representa sobre el total; superficie cultivada de hoja de coca en comunidades nativas del departamento de Ucayali y su evolución en los últimos 10 años, detallando información desagregada por comunidad nativa, pueblo indígena u originario, así como el porcentaje que representa sobre el total; producción potencial de cocaína en el departamento de Ucayali y su evolución en los últimos 10 años, detallando información desagregada a nivel de provincia y distrito, así como el porcentaje que representa sobre el total; demanda de hoja de coca para fines tradicionales e industriales en el departamento de Ucayali y su evolución en los últimos 10 años, detallando información desagregada a nivel de provincia y distrito, así como el porcentaje que representa sobre el total; balance de la actividad "Fortalecimiento de las habilidades psicosociales en escolares" en el departamento de Ucayali en los últimos años; balance de la actividad "Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve" en el departamento de Ucayali en los últimos años; Convenios de cooperación interinstitucional entre DEVIDA y el Gobierno Regional de Ucayali, vigente e histórico, de ser el caso, así como la presentación del documento, ejecución y resultados, desagregado por año; implementación de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 en los distritos del departamento de Ucayali, conformantes de las Zonas Estratégicas de Intervención, establecida por D.S. N° 086-2021-PCM, de acuerdo a lo dispuesto en la Matriz de Servicios y estándares de cumplimiento (Anexo 7 de la Política Nacional contra las Drogas al 2030) e implementación del Pacto Social Ciudadano en el departamento de Ucayali.

En su intervención, la funcionaria expresa que del 2018 al 2022 se observa un crecimiento potencial y notorio de la producción de la hoja de coca en forma ilegal por parte de comunidades nativas, asimismo, detalla que entre el año 2016 y el año 2017 hubo un ligero decremento en la superficie cultivada con coca en las

comunidades nativas de Ucayali, sin embargo, desde el año 2019 hasta el año 2022 presenta una tendencia creciente pasando de 231 hectáreas en el año 2019 a 1,504 hectáreas en el año 2022. Asimismo, destaca la prestación del servicio de tratamiento de consumos de drogas para la población con especial atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, precisando que este servicio se viene implementando a través de la actividad denominada "Servicio de Orientación Consejería e Intervención Breve" dentro del ámbito del departamento de Ucayali, mediante asignación directa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ucayali por un monto de S/ 475, 315.00, con el fin de atender a 1, 100 personas de manera focalizada en 10 establecimientos de salud, de los cuales 7 se encuentran ubicados en la provincia de Coronel Portillo y 1 en la provincia de Atalaya.

3. El jefe de la División de Maniobras contra el Tráfico Ilícito de Drogas Centro de Pucallpa, Coronel PNP Luis Alberto Wong Briceño, informa en representación del Director General de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, General PNP José Arturo Ludeña Condori. Explica los resultados de los operativos de interdicción de tráfico ilícito de drogas destinados a la ubicación y destrucción de laboratorios rústicos para la elaboración de cocaína, centros de acopio de insumos químicos y productos fiscalizados, además de la existencia de pistas de aterrizaje clandestinas en el distrito de Masisea, situación y acciones ejecutadas. El invitado se refiere a los trabajos de erradicación de plantaciones con hoja de coca llevados a cabo del 6 de marzo de 2023 al 30 de julio del mismo año en el distrito de Masisea, y que fueron realizados a inmediaciones de los centros poblados Sarita Colonia, San José, San Juan, Nuevo Libertad Israelita, Huariman, Cupatsi, Cametsari y Suaya, teniendo como resultado la erradicación de 5,201.38 hectáreas con sembríos de plantaciones de coca. Anota que por información de inteligencia se ha tomado conocimiento del aumento considerable de las pistas de aterrizaje clandestinas (PAC) en las zonas pertenecientes al departamento de Ucayali, especialmente en las zonas de los distritos de Masisea,

Iparia, Tahuania, Raimondi y Sepahua y en menor escala en los distritos de Padre Abad y Coronel Portillo y que debido a la falta del soporte aéreo no se ha podido realizar la destrucción e inhabilitación de PAC en la jurisdicción de Ucayali, asimismo, en el distrito de Masisea se ha detectado la existencia de 9 PAC y 1 que se encuentra en proceso de construcción. Enfatiza que, para realizar

operaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas y de destrucción e inhabilitación de las pistas de aterrizaje clandestinas en el distrito de Masisea, es necesario contar con el soporte logístico aéreo, debido al terreno inaccesible y por la distancia de las pistas de aterrizaje clandestinas.

4. El presidente de la Organización Distrital de Masisea, señor Humberto Sampayo Vásquez informa sobre la situación de los pueblos indígenas en el distrito de Masisea y las afectaciones a los derechos humanos por parte de economías ilícitas, asimismo, sobre las acciones de fortalecimiento de la gobernanza territorial indígena y la articulación con entidades públicas. Demanda apoyo del Estado para la protección de los derechos de las comunidades nativas y pueblos indígenas, así como asistencia técnica y acompañamiento a las organizaciones de productores que se encuentran ubicados en los distritos de las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo del departamento de Ucayali.

En este estado, el Presidente da cuenta del Oficio N° 047-2023-DP/SG, suscrito por el Secretario General de la Defensoría del Pueblo, señor Juan Carlos Gonzáles Hidalgo, comunicando la excusa de participación de la jefa de la Oficina Defensorial de Ucayali, señora Susana Elisa Huamán Granados, debido a haber contraído compromisos laborales con anterioridad a la invitación cursada.

El Presidente expresa su preocupación por el sustantivo incremento de la siembra y comercialización ilegal de la coca y hace un llamado a las autoridades gubernamentales sobre la necesidad de apoyar a los agricultores de Ucayali y de toda la Amazonía. Precisa que la ausencia del Estado en los distintos sectores, sumado a ello, las mafias internacionales con presencia en el departamento de Ucayali genera el aumento de la producción ilegal de coca sin concretarse programas y proyectos de desarrollo que ayuden a los productores a su desarrollo con otros sembríos.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradece la asistencia y participación de los invitados. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 13 horas y 15 minutos del viernes 25 de agosto de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Presidente

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Secretaria